



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 1 de 23

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 021**

**FECHA:** MARZO 12 DE 2017  
**HORA:** 08:10 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muy buenos días para todos los presentes

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Muy buenos días 12 de marzo de 2018, hora 9 y 45 y este es el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE MARZO DE 2018
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CÉSAR ARANGO SERNA SECRETARIO OFICINA Y ASESORA GESTIÓN DEL RIESGO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCIÓN 2018
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 2 de 23

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Por favor verificamos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 3 de 23

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad y le damos desarrollo orden del día señor Secretario.

Por favor los compañeros que tienen que irse para escrutinios y todo lo demás, por favor firmenme antes de irse por favor.

Continúe con el orden del día señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE MARZO DE 2018

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el acta del día 10 de marzo de 2018, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 4 de 23

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CÉSAR ARANGO SERNA SECRETARIO DE LA OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCIÓN 2018

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Buenos días, cordial saludo a todo el grupo de trabajo de la asesoría de gestión del riesgo, el doctor César Arango desde la semana pasada envió el comunicado solicitando lo disculpáramos porque le corresponde ser clavero para los escrutinios del día de hoy toda la semana, entonces acatando la invitación del Concejo nos envió todo su grupo de trabajo al cual le damos la más cordial bienvenida, en especial a, usted doctor Jorge y doctor William que son los responsables de la exposición en la mañana de hoy.

Bienvenidos a todos, os complace tenerlos a todos acá y tiene usted la palabra doctor Jorge Aguirre.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE AGUIRRE FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIEGO**

Muy buenos días a todos los Concejales Corporados, a la Mesa Directiva.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Jorge, quiero quede constancia de la autorización del retiro del Honorable Concejal Edwin Builes, debido a dos situaciones:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 5 de 23

1. Las elecciones
2. El accidente de uno de sus hermanos

Le deseamos muchos éxitos y que ojala no sea nada grave, que Dios lo bendiga.

Por favor doctor Jorge Aguirre tiene el uso de la palabra.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE AGUIRRE FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIEGO**

Bueno, muy buenos días, delegados por el doctor César director de la oficina, entonces vamos a presentarles el plan de acción de la oficina de gestión del riesgo para este año.

Hemos tenido algunas actividades pendientes que hemos realizado desde años anteriores, lo cual se ve plasmado en este plan de acción y vamos hacer como una especie de introducción, si se quiere a lo que es el tema de la oficina de gestión del riesgo.

La oficina de gestión del riesgo, como sabe se crea bajo la Ley 1523 de 2012 y cuenta con tres procesos en su fundamento que son:

- El proceso de conocimiento del riesgo
- El proceso de reducción del riesgo
- El proceso de manejo de desastres

En esos tres procesos de enmarca la actividad de la oficina, al cual nosotros le hacemos un acompañamiento y adicionalmente te tenemos otros procesos que ya son un poquitico más de la parte de recaudos de fondos que son mecanismos de financiación que es un proceso que esta en etapa también de cualificación y el fondo municipal de gestión del riesgo está creado en este momento.

Todo este compendio que nosotros tenemos acá conforma y básicamente se engrana en lo que es el Consejo Municipal de Gestión del Riesgos de desastres el CONGER que es la reunión de las tres comisiones, llamémosla así:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 6 de 23

- ✓ De conocimiento del riesgo
- ✓ Ejecución del riesgo
- ✓ Y manejo de desastres

Este consejo lo hacen parte todos los Secretarios de despacho, el Alcalde en su cabeza, algunas corporaciones como EPM, Área Metropolitana, Corantioquia, Entes Descentralizados que tienen que ver con el bienestar del territorio en cualquier momento.

La oficina de Gestión del Riesgo tiene un plan guía, que es el Plan Municipal de Gestión del riesgo en cual se identifican y se priorizan escenarios de riesgo, en el plan están identificados 63 escenarios todos d riesgo, de los cuales están involucrados una amenaza naturales o socio naturales tecnológicas y antrópicas:

**LAS NATURALES:** son pues como deslizamientos, inundaciones debidas a lluvias etc.

**SOCIO NATURALES:** que implica también conceptos de ejecución por parte de la comunidad e algunos temas que generan riesgo, la parte tecnológica que apenas estamos dándole como un respiro a esta situación que a nivel del Área Metropolitana, la cual está incidiendo bastante en todo lo que es la conformación y la configuración del riesgo.

Y tenemos:

**LAS PARTES ANTRÓPICAS:** que se generan a través del hombre, los asentamientos de su forma de habitar y de conseguir el territorio. Esas están tomando gran auge aquí en el municipio y para eso tenemos también unas estrategias como de control.

Entonces en esa priorización de los escenarios de riesgo, para el plazo del plan municipal de Gestión del Riesgo, nosotros priorizamos tres actividades fundamentales básicas que son:

- ✓ Inundación
- ✓ Deslizamiento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 7 de 23

✓ E incendios forestales

En la inundación hemos concebido por su trayectoria y por lo que hemos tenido en cuenta de los eventos que se ha presentado: quebrada la García, quebrada Belina que queda en Hato Viejo y quebrada Merisaledi en el Mirador. Estas quebradas pues han sido en tratamiento a través del tiempo que nos han mostrado algunos inconvenientes de su cauce y hemos tratado pues como de generarlo, sabemos que ya la quebrada la García prácticamente ya en el nuevo llamémoslo así como de revisión del plan municipal de Gestión del Riesgo, ya la quebrada la García prácticamente va a desaparecer de la parte de la actualización de escenarios de riesgo, pues ya con su canalización casi ha disminuido a cero todos los acontecimientos que hemos tenido anteriormente por este hecho.

En la parte de deslizamiento en el sector de Santa Rita, un sector clave para nosotros por la conformación de esa parte geológica, la explotación que se da y la minería y la misma conformación del asentamiento irregular en ese sector.

Otro escenario de deslizamiento en el talud de la quebrada la loca en Paris básicamente en lo que tienen que ver con la Nueva Jerusalén y el sector del Cafetal que son sitios donde hemos encontrado algunas cicatrices der deslizamientos fuertes, lo cual pues motivó dentro del fallo de la acción popular el desalojo de varias familias del sector el año anterior.

Y el sector de la Isla que este es un sector que ha sido crítico, debido a que lo conforman dos quebradas, la Montañita y la Madera y son taludes de alta pendiente; entonces es lo que nosotros venimos tratando ya aquí como de... el control a parte del Plan Municipal.

Y los incendios forestales para nosotros siguen siendo como prioridad el cerro Quitasol que es nuestro cerro tutelar y es donde más se presenta los incendios se han tenido e mucha intensidad por las condiciones de ubicación y de viento, el tipo de maleza y vegetación que se da allí, el componente arbóreo, entonces lo teneos todavía como un punto crítico. Con esto englobamos nosotros lo que es la participación de la oficina de gestión del riesgo en cuanto al componente de la Ley 1523 y el Pla Municipal de Gestión del Riesgo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 8 de 23

Vamos entonces a meternos ya en lo que el Plan de Desarrollo, lo que nosotros ejecutamos para el Plan de Desarrollo Bello Ciudad de Progreso, el pilar que es la Sostenibilidad, que es permanente, la línea es el medio ambiente desarrollo rural y gestión del riesgo, el nombre del programa es gestión del riesgo y encontramos entonces los proyectos que nosotros vamos a ejecutar dentro de este pilar que son:

### **1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO.**

Como les reitero aquí es uno de los componentes que nosotros tenemos para la oficina de gestión del riesgo.

Entonces dentro de este conocimiento del riesgo vamos a encontrar varios indicadores, los indicadores del producto que nosotros vamos a desarrollar que son 5, esto se enmarca, como sabe del conocimiento, el conocimiento implica saber que es el riesgo, entregarlo a las comunidades, analizar los sectores que nosotros tenemos como prioridades, como amenazas y empezar a conformar unos planes y unas líneas de atención y de conocimiento en este sentido.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Mauricio Mejía tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el Recinto, una bienvenida especial a usted doctor, darle mis más sinceros agradecimientos públicos, porque usted es un excelente funcionario, que atiende con rapidez y con diligencia lo que los Concejales, o al menos yo como Concejal le he solicitado y estoy muy agradecido con usted.

Pero yo tengo una pregunta porque usted es muy diligente y va y ayuda y va y visita y está muy pendiente, pero queda hasta ahí. Mi pregunta es: si esta es una cuestión de prevención del riesgo y vamos y evidenciamos que ses verdad que si hay un riesgo, es o no priorizado, porque entonces no estamos haciendo ninguna

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 9 de 23

prevención del riesgo, porque si usted que es la persona que técnicamente sabe que si hay un riesgo y que incluso lo hemos evidenciado a la fecha, no hemos podido porque se acabó el presupuesto de una situación, que se estaba haciendo en el proceso, pero porque no se priorizó si era una prevención del riesgo, pues es ni quiera una pregunta, sino de pronto una reflexión, para que de pronto en los consejo de gobierno o con los diferentes funcionarios de otras Secretarías de Despacho entiendan que estas son cosas prioritarias, por lo menos ese es mi pensar, porque entonces no quedamos en prevención del riesgo, entonces yo quiero que usted se lleve esa inquietud mía, porque usted sabe que allá tenemos un hueco impresionante que no lo hemos podido solucionar y que usted ha tenido la diligencia, fue, fotos, vio que sí hemos tenido accidentes, miles de cosas y no se ha podido solucionar.

Entonces mi inquietud como Concejal es que prevención del riesgo debe ser algo prioritario en cualquier Secretaría de Despacho, cuando ustedes evidencien esa situación en cualquier Secretaría de Despacho eso debe ser; por ejemplo: si una quebrada va a colapsar y de pronto en un invierno va a... hay que intervenirla así tengamos otras por intervenir, pero ahí ustedes fueron los que dictaminaron en prevención del riesgo esa necesidad, entonces yo si le pido ese favor, que de pronto lleven esa inquietud realmente a esos niveles de consejos de Gobierno donde realmente la prevención del riesgo cumpla con ese objetivo de ser prevención.

Muchas gracias señora Presidenta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO**

Con mucho gusto Concejal.

Continúe doctor Jorge.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE AGUIRRE FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIEGO**

Si Concejal, ya creo que le puedo dar respuesta en el transcurso de la intervención y al final le doy mi comentario al respecto, que tiene pues usted razón en esa

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 10 de 23

diferenciación y con permiso pues me salgo un segundito; hay que diferenciar lo que es la priorización dentro del Plan de Gestión del Riesgo como territorio y hay que tener en cuenta también las situaciones de emergencia que resultan que generan riesgo en el territorio, es clave esa diferenciación.

Entonces en este proyecto de conocimiento del riesgo, es lo que nosotros nos encargamos como de hacer todas las campañas de conocimiento hacia la comunidad en cuanto al riesgo, tenemos:

- Capacitaciones
- Tenemos formación de comités barriales
- Tenemos convenios para instalación de monitoreo de actividad sísmica, en este caso es un caso importante que hemos avanzado bastante e la oficina y a nivel metropolitano
- Numero de campañas de prevención del riesgo que se hacen para alertar a la comunidad sobre ciertas situaciones, en ciertas épocas
- Y el número de aparatos hidrometeorológicos instalados, que este es para conformar la red de simulación y la red de atención de alertas en el valle de Aburrá, lo cual pues Bello está siendo un componente importante que nos está sirviendo a nosotros para controlar toda la parte de riesgo en ese sentido.

Ya en la descripción de este proyecto, del conocimiento del riesgo, entonces tenemos que el número de capacitaciones para prevenir, mitigar y mejorar el riesgo tenemos expuestas 40 capacitaciones y esto lo estamos haciendo a nivel de personal contratado por la oficina, estamos ya planificando unos cronogramas para ir a las comunidades básicamente comunidades organizadas como: Juntas de Acción Comunal y otros grupos para bordarles la capacitación de conocimiento de riesgo en su entorno, esta es la primera labor que nosotros vamos a empezar a ejecutar en este año con estas capacitaciones que estamos brindando a la comunidad, que es la primera que debe conocer cuál es su situación e el Plan Municipal.

Tenemos entonces otro indicador:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 11 de 23

## **2. NUMERO DE COMITÉS BARRIALES**

Esta es en base en un proyecto también que lo gestionamos con el Área Metropolitana se va a generar un plan barrial de gestión del riesgo y hemos tenido esto en el barrio Espíritu Santo alrededor de la quebrada la Loca, que son puntos críticos como ya lo vemos las quebradas son puntos críticos por sus asentamientos en las márgenes.

Estos comités, son comités que nosotros estamos formando en la comunidad para atención de eventos de emergencia, que son prácticamente hacer alertas, alertas tempranas en esos sectores aparte de divulgar toda la parte del riesgo que nosotros tenemos.

Este seguimiento también en estos comités barriales también hemos hecho en otros sectores como quebrada el Pomal que cruza las Vegas, quebrada Rodas que es en Fontidueño, que es Copacabana, la quebrada Señorita aquí en Niquia que también hemos tenido unos inconvenientes, entonces lo tenemos en observación y en proyecto de generar algunos comités barriales en gestión del riesgo con la misma comunidad del sector.

## **3. NÚMERO DE CONVENIOS O ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO DE ACTIVIDAD SÍSMICA**

Esto es un plan que viene generándose en el Área Metropolitana, hemos estado muy atentos a estos planos, ya que presenta próximamente el proyecto de zonificación sísmica para el Área Metropolitana el cual Bello tiene unos cambios fundamentales como los tiene otras ciudades aquí del Área y eso nos da pie a nosotros para que a través del Área tengamos en Bello un sismógrafo, que es el que nos a nosotros a detectar algunos movimientos en este sector y eso va entrar convalidado y va a estar repartiendo datos en el Área Metropolitana y a nivel nacional con la región ecológica nacional.

Ya hemos cumplido en esta meta d lo que son estos convenios, hemos cumplido ya con el Amba varias instalaciones en otro sentido, hemos tenido sensores de nivel en las quebradas la Montañita, la Abelina y el Hato, alarmas también, estas alarmas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 12 de 23

son sistemas que acciona la misma comunidad ante eventos de inundación o de crecidas de la quebrada y también un sensor de humedad en el cerro Quitasol, este sensor nos va a decir a nosotros y nos va a ir verificando como están las condiciones de humedad en el sitio, básicamente en el cerro, lo cual nos va a alertar a nosotros de la sequedad que nosotros tenemos en el clima y recordemos que esta sequedad nos va a dar a nosotros también como fundamentos para que se logren quemas muy fácilmente. Este es un suceso muy importante que se va a instalar el plan de monos.

Este sismógrafo y el acelerógrafo que se va a instalar aquí en Bello, el acelerógrafo por definir y el sismógrafo que está ubicado en Montes Claros quedamos es en ese sector de Santa Rita y recordamos ahora e la introducción que es un sector que nosotros tenemos priorizado como deslizamiento, entonces lo instalamos allá y vamos a reforzarlo, ese tipo de movimientos sísmicos con el acelerógrafo que vamos a definir un sitio preciso para que nos pueda a nosotros servir como Municipio.

Adicionalmente hay unas torrecillas que ya son otro tipo de aparatos y elementos que se instalan en diferentes sitios como el Alberto Díaz Muñoz Institución Educativa y en el JEGA para monitorear ciertas condiciones.

Aquí podemos observar en la parte como de un esquemático, mirar que tenemos las zonas donde nosotros tenemos los sensores de nivel, la quebrada la Abelina, tenemos un sensor de nivel en la quebrada el Hato, la Montañita y la Madera, esta Montañita y la Madera vamos a tenerlos en el sector de lo que es la Isla, este es el aparato que nosotros tenemos concebido, que es el sensor de nivel, este es un sensor de nivel que mide constantemente el nivel de la quebrada y alerta sobre cualquier subida de nivel, esos datos llegan a una central y de ahí nos los trasmite a nosotros para generar las alarmas en la comunidad o las alertas también, ese es más o menos el esquema que nosotros tenemos.

El sensor de humedad que tenemos en el cerro Quitasol ubicado en el plan de monos, nuevamente les digo nos va a dar información sobre el estado del cerro en cuanto a la sequedad y humedad, lo que nos va a decir a nosotros la propensión para los incendios forestales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 13 de 23

Este es un sensor de humedad básicamente son aparatos muy sencillos pero de gran utilidad que nos sirven a nosotros para determinar pues como todos estos datos, es el primero que se instala aquí en el municipio y esperamos seguir instalando otros en otros sitios donde se están presentando incendios forestales, caso Serramonte, caso Guasimalito.

Este es el sismógrafo, en general este es un sismógrafo que se alimenta con base en los datos que se recogen en un Área determinada que es lo que nos va a mostrar a nosotros las intensidades de los movimientos y también puede calcular el tipo de aceleración, esos son los datos más técnicos, pero en general este es un aparato, un sismógrafo que en la central transmite todos los datos que se recogen, está ubicado en el sector de Montes Claros, donde lo tenemos, en Santa Rita y el acelerómetro que también es un compilador de datos de movimientos que se presenten en un terreno, este aparato también es de mucha ayuda, puesto que transmite datos y estos datos nos está dando a nosotros por leve que sea el movimiento nos va a decir cómo están configurados los riesgos que se están presentando sobre todo en la época de invierno que es donde más se mueven estos terrenos aquí en el municipio.

Entonces vamos ya a determinar cuál sería el sitio más indicado para ubicar este acelerómetro, esto llega a una central, recopilan los datos, todos esos datos se van de acuerdo a como se recopile, estos llegan al sismógrafo e inmediatamente son transmitidos también a los grupos de socorro y a la oficina para tener cierta atención en estos como alertas en el territorio municipal, o sea que estamos conformando una red muy importante sobre todo aquí en el municipio que no contábamos con esto, que hemos tenido algunos puntos pues críticos, al menos ya vamos instalando una red muy confiable y muy compacta para conocer la situación real en cuanto las aguas, lo que son en inundaciones y quebradas que tenemos una cantidad de aparatos muy importantes en quebradas que nos han causado a nosotros inconvenientes y en ciertos sitios de ladera que consideramos también presentan cierta inestabilidad o pueden presentar inestabilidad ante la presencia de fuertes aguaceros.

Aquí brevemente esta recopilación que la maneja el CIATA nos da toda la información a través de aparatos que tenemos montados aquí en Bello desde la calidad de aire, hasta la cantidad de agua, como está el viento, como está las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 14 de 23

condiciones de lluvia, como esta los niveles de quebradas, todo esto se compagina y se envían alertas a nivel metropolitano, incluso pues a nivel nacional algunos enlaces que hay con el IDEAM nos están dando esa información. Se encuentran en la página... se van a encontrar esta información en este sentido, con estos cuadros, miremos acá, nosotros tenemos un medidor de aire en el Fernando Vélez y está enviando constantemente esa información y las torrecillas que también para mejorar la información meteorológica, las tenemos en varios puntos, nosotros tenemos inclusive pues la cámara de detección de calor que nos está anticipando a nosotros incendios, cuando empieza un incendio y esto también ha sido una gran ayuda sobre todo en la parte de generación de las alertas o bomberos en el cerro Quitasol. Entonces vemos que ya tenemos una red muy interesante de aparatos que nos están midiendo las condiciones del terreno.

Aquí ya vemos cómo se van a integrar todos esos datos, hay una integración de datos hidrometeorológicos que vamos a llamarlos como para Bello, que van a dar datos de:

- Ecurrimiento
- Precipitación
- Temperatura

Entre otros, eso llega a una central de cálculo de los datos y con base en esto se hacen análisis climatológicos, análisis de series de tiempo, de precipitación, de temperaturas, escurrimiento, correntias, lo que se quiera orientar con base en esos datos. Hay una integración y un análisis de datos y lógicamente al final sale un análisis o tendencia, esto es rápido, esto es en cuestión de uno o dos minutos tener ya la alerta en cualquier circunstancia de actividad, sea de incendio, sea de lluvias o sea de deslizamiento, es importante pues conocer este organigrama que tenemos aquí para que se sepa cómo se conforma toda la red que nosotros tenemos en el municipio montada a través de CIAT.

Otra parte del proyecto que es:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 15 de 23

#### **4. EL NÚMERO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO**

Son las campañas que se dirigen a la comunidad por condiciones especiales por la parte al final por pólvora, por condiciones de sequedad, por condiciones de lluvia que se generan las diferentes alertas y se hacen las diferentes campañas a nivel municipal, a través de las páginas del municipio, a través de volantes, a través de la misma información que brindamos en la oficina a través de las capacitaciones, todo esto va compaginado hacia esta situación.

También hay el número de elementos hidrometeorológicos instalados nosotros tenemos para este proyecto tres para este año, que inclusive pues ya estamos superando y ya hemos superado básicamente todo lo que teníamos para el cuatrienio, pero seguimos haciendo las instalaciones de estos que consideramos que son importantes sobre todo en la parte urbana, la superpoblada que nosotros tenemos y sin descuidar lógicamente la parte rural, lo que es el corregimiento de San Félix.

Tenemos ya otro proyecto:

#### **5. REDUCCIÓN DEL RIESGO**

Que ya están los planes de gestión del riesgo que con una financiación del proyecto de 100 millones y voy a pedirles a ustedes que me permitan que el compañero William ya haga esta presentación de reducción del riesgo que él ha manejado como toda esta parte de lo que son las capacitaciones y los productos para que conozca más a fondo como va a ser el ataque de nosotros como oficina de gestión del riesgo en las campañas que nosotros presentamos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos el uso de la palabra a usted doctor William Franco.



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 16 de 23

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR WILLIAM FRANCO FUNCIONARIO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO**

Muy buenos días a la Mesa Directiva del Concejo y a los demás Corporados.

Este tema de los planes escolares de gestión del riesgo apunta donde la comunidad se esté articulada como lo establece la Ley 1523 en temas de prevención del riesgo.

Nosotros el año pasado hicimos una adición presupuestal con Bomberos Bello, porque en cierta medida tocaba fortalecerlos a ellos en ese tema, porque ellos son idóneos y muy eficientes en ese proceso y se trabajaron 20 instituciones educativas en el municipio de Bello, la idea era fortalecer ese sistema de prevención del riesgo y este año hay un tema con el Área Metropolitana de crear otros 18 planes escolares de gestión riesgo y ajustar los 20 que se realizaron el año anterior para nosotros el Área Metropolitana es un gran aliado porque ellos tienen todo un grupo humano muy capacitado, muy idóneo y eso nos permite precisamente que los rectores se apropien en esos procesos que son los planes escolares de gestión del riesgo.

¿Apunta a que? A que realmente dentro de este proceso educativo los jóvenes se apropien y monten los planes familiares de gestión del riesgo, si nosotros educamos desde la parte de la institución educativa y esta información la llevan a las casas digámoslo así, ellos empiezan a determinar y a mirar cuáles son las condiciones estructurales inclusive de una manera muy básica y cuáles son las condiciones reales de su entorno donde ellos viven, entonces nos permite evolucionar positivamente frente a lo que pretende la oficina con el Área Metropolitana y con las Instituciones Educativas.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias doctor William.

Continúa entonces usted doctor Jorge.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 17 de 23

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE AGUIRRE FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIEGO**

Ya en cuanto a la reducción, sabemos que son los 3 procesos de reconocimiento de reducción y ya manejo del desastre. En esas etapas entonces está propuesta la exposición.

Ahora vamos al manejo de desastres, que como indicador tiene número de grupos de socorro con apoyo logístico, la prueba piloto de instalación del sistema hidrante ecológico del cerro Quitasol, importantísimo este tema pues que yo creo que es uno de los pilares que va fundamentar mucho mejor el trabajo de la oficina y número de comités de gestión del riesgo de desastres con apoyo logístico, tenemos el grupo en cuanto al primer indicador tenemos dos grupos de socorro aquí en el municipio que sean reconocidos:

- El cuerpo de Bomberos Bello
- La defensa Civil.

Como sabemos el cuerpo de Bomberos tiene una sobretasa a su favor, lo cual entra a facilitar su operación y con la Defensa Civil hacemos convenios de atención de casos que digamos no cumple Bomberos o de apoyo a Bomberos, caso típico como la atención de los himenópteros que son las abejas y las avispas que resultan tanto aquí en el municipio, se está presentando situaciones como de esto y ellos hacen todo el control de estos animales para el beneficio de la comunidad.

En ese pues serian todas las atenciones que se hacen a Bomberos, las herramientas que se les brindan sobre todo para atender la parte forestal, los equipo de comunicación, los equipos de entrenamiento inclusive, mangueras y etc. que se les brinda a ellos para la atención de las emergencias en el municipio.

El otro indicador, que es la prueba piloto es la estación virante eclógico en el cerro Quitasol, ya venimos avanzando con esto, ya hemos determinado que el campo de la prueba piloto, donde realizarla, que va a ser por los lados arriba de telesillas, se van a instalar uso tanques que se va a llenar de agua con aguas correntias o con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 18 de 23

las aguas lluvias y esto va a servir para que las épocas de falta de lluvias, de sequedad Bomberos pueda atender los eventos de incendios con agua mucho más próxima a los sitios donde consideramos que se están dando los inicios a los incendios, ya estos los tenemos bien avanzado, yo creo que terminando ya esta Ley de garantías vamos a empezar hacer un trabajo un poquitico más intenso sobre esto para al final lograr instalar estos tanques y darlos al servicio como prueba piloto. De cumplirse esta prueba piloto entonces estaríamos generando ya un diseño de la red de atención en todo el cerro Quitasol o de las partes más críticas y ya con el número de comités de gestión del riesgo de desastres con apoyo logístico, este apoyo es a las comisiones de CONGER (Concejo Municipal de Gestión del Riesgo) que se le brindan, en este caso se le pueden brindar lo que son las dotaciones al personal técnico de la oficina o al personal técnico del municipio para la atención de emergencias, para la atención de casos con su debida protección y otros elementos como publicidad, etc. Que se tengan que dar como desarrollo a lo que realiza la oficina.

Entonces ya con esto creo que ya terminamos lo que es la exposición de nuestro Plan de Acción para 2018, es un plan con mucha cobertura, tenemos pocos recursos, pero igual en ese sentido también estamos aprovechando toda la capacidad de nuestro equipo de la oficina, nuestros profesionales que están brindando día a día este cocimiento.

Quiero aprovechar y con permiso del Presidente, darle el concepto que requería el Concejal Mauricio Mejía con respecto a la diferenciación entre lo que nosotros consideramos en riesgo en el territorio municipal en lo que hemos priorizado como riesgo y lo que es la atención de un evento de emergencia.

Lo que nosotros tenemos priorizado dentro del plan municipal de gestión del riesgo es el grueso que nosotros encontramos más desfavorecido al territorio en cuanto a las inundaciones, en cuanto a los deslizamientos y en cuanto a los incendios forestales que son las tres actividades que nosotros catalogamos que son indispensables en el municipio y de forjara unos trabajos tendientes a controlar esos riesgos. Ese plan nosotros no lo podemos abandonar, pero tampoco podemos abandonar las atenciones de emergencias y esas atenciones de emergencias son las que dice el Concejal Mauricio que nosotros como hacemos sino lo tenemos priorizado como hacemos para la atención, entonces son dos campos distintos el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 19 de 23

campo de lo que es la configuración del riesgo ya prescripto, que nosotros estimamos pues como los puntos críticos y otros los casos de emergencia, los casos de emergencia entonces se buscaran las fuentes de los recursos para nosotros atenderla, sea por intermedio de nosotros, o por intermedio de la Secretarías a quienes le compete atenderlas, en este caso lo que plantea el Concejal es un caso que requiere el mejoramiento de una vía, ya recurrimos con nuestro concepto a la Secretaría de Obras Públicas para que ellos ya atiendan con sus programas esta situaciones y así sucesivamente .

Entonces una cosa es lo que parece en el plan y otra cosas son los eventos de emergencia que se brinda.

Ya con esto pues damos como terminada la exposición.

Señor Presidente muchas gracias, muchas gracias a los señores Concejales por la atención y cualquier interrogante e inquietud con mucho gusto lo atendemos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias a ustedes, muy amables.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

4. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Si señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 20 de 23

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad.

Por favor Honorables Concejales es bueno que le coloquemos un poco de cuidado a la comunicación para saber si modificamos el horario del próximo miércoles.

## **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Medellín

Doctor  
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
Presidente Concejo Municipal  
Alcaldía de Bello

Asunto: invitación a la Sesión Ordinaria miércoles 14 de marzo de 2018 a las 7:30 a.m.

Doctor Martínez González

Por iniciativa de la Mesa Directiva por la corporación, integrada por los Concejales Aura Marleny Arcila Giraldo Presidente, Luz Marina Múnera Median vicepresidenta primera y Jaime Roberto Cuartas Ochoa vicepresidente segundo aprobaron la realización de una Sesión dedicada al análisis de la calidad de los combustibles entregados al Área Metropolitana, la cual se desarrollará en el segundo piso del Recinto del Concejo de Medellín. De igual manera la Mesa Directiva programó la realización de este debate para la fecha indicada en el asunto ya probó la invitación al gerente de Ecopetrol, a Presidentes de los Concejos Municipales del Área Metropolitana, a Alcaldes de los 10 municipios del Área Metropolitana, director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Secretario del Medios ambiente de Medellín, Secretario del Medio Ambiente de Antioquia, Secretario de Salud de Medellín, Secretario de Salud de Antioquia, observatorio de políticas públicas del Ministerio de Salud y del Ministerio de Medio Ambiente y a las universidades.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 21 de 23

En cumplimiento del reglamento interno del Concejo la invitación es una potestad de la corporación, mediante la cual puede convocar a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas para que den respuesta al tema solicitado por el Concejo.

Así mismo me permito solicitar el envío de los nombres y cargos de las personas que han de acompañarnos en la Sesión al correo que aparece al final de la comunicación y recordarle que todos los funcionarios que han de participar o hacer presencia en el debate deben portar el carnet que los acredite como Servidores Públicos de la Administración Municipal, departamental u otras entidades, con el fin de evitar inconvenientes en el ingreso por la importancia del tema para la ciudad como por la labor de la corporación esperáramos contar con su presencia en este debate.

Cualquier duda o inquietud pueden comunicarse al teléfono 3 84-68-64 o al correo electrónico [lperez@concejodemedellin.gov.co](mailto:lperez@concejodemedellin.gov.co)

Atentamente,

**RUBÉN RAMIRO ESTRADA SIERRA**  
Secretario General

Presidente ha sido...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Eso es el miércoles a qué horas?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido leído el comunicado señor Presidente.



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 22 de 23

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En virtud de lo anterior entonces a ver si Sesionamos entonces el próximo miércoles a las 4 de la tarde, por la sencilla razón que el invitado es el doctor Farley y él en la mañana tampoco puede, entonces sería a las 4 de la tarde a consideración de ustedes Honorables Concejales.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**5. PROPOSICIONES**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bueno les hablaba de mañana a las 4 de la tarde pero Bladimir no puede ¿Bladimir a qué horas puede usted?

En consideración sesionar el próximo miércoles 2 de la tarde, se abre la discusión anuncio que va acerrase, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

Me permiten entonces retirar la proposición para dejarla a ver si logramos organizar con ellos un horario determinado, donde podamos todos y mañana lo sometemos a consideración, ¿les parece bien?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 021 del 12 de marzo de 2018 23 de 23

Bueno muchísimas gracias.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

6. ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Está agotado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día y siendo las 10 y 22 de la mañana levanto la sesión y cito para mañana a las 9 y 30 de la mañana.

Feliz día para todos.

**Nicolás Gilberto Martínez González**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno**  
Secretario

Alba Diony Arroyave García

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)